

La Junta electoral de Zona de Santander confirma el tercer concejal del PRC en Entrambasaguas

Acepta las alegaciones presentadas por los regionalistas al escrito registrado por el PP

Santander, 6 de junio de 2019

La Junta Electoral de Zona de Santander ha confirmado el tercer concejal del Partido Regionalista de Cantabria en el Ayuntamiento de Entrambasaguas al aceptar las alegaciones presentadas por la formación regionalista frente al escrito registrado por el Partido Popular, pidiendo la proclamación de su noveno edil.

En el escrito de confirmación, fechado hoy 6 de junio, la Junta Electoral de Zona de Santander adjudica el tercer concejal al PRC “a la vista de las manifestaciones de ambas formaciones, así como de la doctrina de la Junta Electoral Central” en esta materia.

En este sentido, el representante del PRC ante la Junta, el portavoz parlamentario, Pedro Hernando, esgrimió que conforme a los datos del escrutinio definitivo en el Ayuntamiento de Entrambasaguas, el PP obtuvo 1.629 votos frente a los 545 del PRC, determinando la Ley D'Hont un cociente de 181,66 para el tercer concejal regionalista, y de 181,00 para el noveno del PP.

Además, apuntaba que, según las previsiones del artículo 163.1.c) de la LOREG, “el último de los concejales de Entrambasaguas deberá ser adjudicado al PRC”.

Y añadía el acuerdo de la Junta Electoral Central, de junio de 2000: “cuando para la asignación de un determinado puesto coincidan en las cifras enteras los cocientes electorales de dos candidaturas se irán sacando decimales hasta que los cocientes sean distintos pues la LOREG no autoriza ningún redondeo”.

Pronunciamiento que la Junta Electoral Central también mantuvo en sus acuerdos de 28 de marzo de 1978, 30 de junio de 1987, 27 de mayo de 1999 o 2 de junio de 1995, y que el Tribunal Constitucional avaló en su sentencia 115/1995, de 10 de julio.

Por todo ello, el PRC consideraba que debía realizarse “la proclamación definitiva de los concejales de Entrambasaguas adjudicando 8 concejales al PP y 3 concejales al PRC”, junto al resto de los asignados para el resto de formaciones políticas.

Esta proclamación ha llegado hoy con el acuerdo de la Junta Electoral de Zona de Santander que adjudica 3 concejales al Partido Regionalista.